

JDO. CENTRAL CONT/ADMVO. N.11

C/ GOYA 14, CUARTA PLANTA

28001 MADRID

Teléfono: 914007163 Fax:

Correo electrónico:

Equipo/usuario: SPG

Modelo: N11910 OFICIO COMUNICAR SENTENCIA TRAS APELACION

N.I.G: 30030 33 3 2017 0000134

PA PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000081 /2017

P. Origen: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000050 /2017

Clase: ADMINISTRACION DEL ESTADO

DEMANDANTE:

ABOGADO: —

PROCURADOR:

DEMANDADO: AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, VICTOR JAVIER IBAÑEZ MANCEBO

ABOGADO: ABOGADO DEL ESTADO,

PROCURADOR: .

Para que se lleve a puro y debido efecto lo en ella acordado, adoptándose las resoluciones procedentes para el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo, se remite certificación literal de Sentencia que con fecha 28 de Noviembre de 2017 ha dictado este Juzgado, haciendo constar que es firme.

Igualmente se acompaña copia de la certificación literal de la sentencia dictada en fecha 5 de Junio de 2018, aclarada por auto de 28 de Junio de 2018 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo resolviendo el recurso de apelación, que confirma la resolución dictada por este Juzgado.

Se solicita acusar recibo y comunicar el órgano responsable de su cumplimiento, en el plazo máximo de diez días.

En MADRID, a veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Documento firmado digitalmente

AGENCIA TRIBUTARIA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ LERIDA 32-34
28020 MADRID

		Registro General de la AEAT	
		RGTO. CENTRAL AEAT	
		20181203131121781 HOJAS: 10 (Aproximado)	
JDO. CENTRAL CONT/ADMVO. N. 11 - MADRID			
Nº registro:		RGÉ / 02653587 / 2018	
Fecha:		03/12/2018 Hora: 13:11	